



Ref.: SCBD/OES/BD/DC/CE/85588

22 April 2016

## NOTIFICATION

### Preparation for the High-level Segment of the Conference of the Parties: Cancun Declaration

Dear Madam/Sir,

Mexico, as host of the thirteenth Conference of the Parties (COP-13) and concurrent meetings of the Parties to the Cartagena and Nagoya Protocols, in consultation with the Bureau of the Conference of the Parties and the Secretariat, has decided to use the High-level Segment of the meetings to highlight the importance of biodiversity mainstreaming for the achievement of the Aichi Biodiversity Targets and to contribute to the achievement of the Sustainable Development Goals. Further, it is envisaged that the High-level Segment will adopt a declaration on biodiversity mainstreaming.

On the margins of the first meeting of the Subsidiary Body on Implementation (2-6 May 2016, Montreal), representatives of Mexico will be holding informal consultations on the preparation of the declaration with delegates, including through the regional groups. To facilitate these discussions, Mexico has prepared a “non-paper” outlining some possible elements of the declaration. It is being circulated herewith at the request of the Government of the United Mexican States. The non-paper will be made available in the official languages of the United Nations.<sup>1</sup>

Please accept, Madam/Sir, the assurances of my highest consideration,

Braulio Ferreira de Souza Dias  
Executive Secretary

Enclosure

<sup>1</sup> <https://www.cbd.int/cop/preparation/cop13-hls/default.shtml>

To : All CBD, ABS, CPB National Focal Points

## **NON-PAPER (MÉXICO)**

### **ELEMENTOS PARA SU POSIBLE INCLUSION EN “LA DECLARACIÓN DE CANCÚN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y EL USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR”**

Los Ministros de Medio Ambiente, Agricultura, Bosques, Pesca y Turismo de los países Parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica, reunidos en Cancún, México, el 3 de diciembre de 2016

#### **DECLARAMOS:**

- Argumento ético
- Fuerte mensaje político-conceptual donde se establece el compromiso para integrar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad
  - ✓ La dimensión ambiental, en particular de la biodiversidad, en el desarrollo sostenible, asuntos sistémicos, vínculos entre biodiversidad, calidad de vida y salud humana
  - ✓ El papel de los ecosistemas ante el cambio climático (mitigación y adaptación)
  - ✓ Gobernabilidad e instituciones sólidas
  - ✓ Planeación nacional holística y coherencia entre objetivos
  - ✓ Políticas públicas (transversalidad y sinergias)
  - ✓ Legislación y normatividad
  - ✓ Sectores económicos
  - ✓ Producción, consumo y comercio sustentables
  - ✓ Partenariados
- Objetivos de la integración de la biodiversidad: maximizar la contribución de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas a los sectores productivos, y al mismo tiempo reducir y mitigar los impactos negativos de estos sectores en la biodiversidad
- Compromiso político

#### **RECONOCEMOS**

- Vínculo de la agenda del desarrollo 2030 y de sus Objetivos de Desarrollo Sustentable con la Diversidad Biológica para el cumplimiento de los mismos
- La biodiversidad comprende la diversidad de los seres vivos que habitan nuestro planeta, la diversidad genética dentro de cada especie y los ecosistemas de los que forman parte, misma que tiene un gran valor para las actividades productivas y un papel fundamental para la seguridad alimentaria y la salud humana, al igual que puede proporcionar soluciones a los problemas de la sociedad
- Necesidad de actuar con urgencia ante la crisis ambiental que afecta a la biodiversidad y que compromete el desarrollo humano
- El papel del CDB y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y su Visión para el 2050, así como las Metas de Aichi
- La declaración de Gangwon y la hoja de ruta de Pyeongchang (COP-12)

## NOS COMPROMETEMOS:

- Trabajar juntos, en todos los sectores dentro de nuestros gobiernos y organizaciones para integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en las estrategias, planes y políticas nacionales
- Fortalecer el marco legal y las instituciones, papel de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales
- Estrategias nacionales de biodiversidad y planes de acción, como los marcos de política
- Conocimiento, ciencia y tecnología de la biodiversidad para la formulación de políticas y la toma de decisiones
- Medios de implementación, capacidades, reporte y seguimiento; disponibilidad de la información para garantizar la transparencia
- Cooperación internacional
- Movilización de recursos financieros nacionales e internacionales, tanto públicos como privados
- Colaboración entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, acuerdos multilaterales ambientales e iniciativas existentes
- Relevancia del CBD para otras convenciones y acuerdos
- Fomentar la participación activa de todos los actores de la sociedad civil
- Los pueblos indígenas y respeto al conocimiento tradicional
- Sector privado, incentivos para crecimiento verde, biocomercio, bioprospección y biotecnología sustentables y seguras, así como una normatividad e información para rendir cuentas
- Marco de factibilidad, reglamentación e incentivos, para promover la integración de la biodiversidad en las políticas públicas, legislación e instituciones, así como en las actividades del sector privado por medio de cadenas de valor, y trabajar particularmente en los siguientes sectores productivos:
  - **Agricultura:** sistemas agrícolas como reservorios de biodiversidad agrícola, indispensables para el presente y futuro; papel en la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud humana; la intensificación ecológica; la diversidad de sistemas de cultivos y de la ganadería; eficiencia del uso de recursos;
  - **Forestal:** bosques como reservorios de biodiversidad y como proveedores de bienes y servicios de los ecosistemas; enfoque de paisaje; prácticas forestales sostenibles; incentivos, incluyendo el pago de servicios ambientales;
  - **Pesca:** pesca y seguridad alimentaria; enfoque ecosistémico de la pesca; restaurar las áreas sobreexplotadas; la generación y uso del conocimiento y la innovación tecnológica para el seguimiento y la gestión de la pesca sostenible; reducir la captura incidental, los descartes y residuos; áreas marinas protegidas;
  - **Turismo:** el turismo sostenible como una estrategia para el desarrollo local y regional; servicios turísticos como catalizadores para la adopción de prácticas de producción y consumo sostenibles; la eficiencia, la innovación y la adaptabilidad; la promoción de la importancia de la biodiversidad, los servicios ambientales, el conocimiento tradicional y la riqueza biocultural entre los proveedores y usuarios del turismo.

**Nota:** se agradecerá para cualquier consulta, comentario o propuesta, comunicarse con el Asesor Especial de México para la COP 13 CDB, Consejero Alberto Glender, al email [aglender@sre.gob.mx](mailto:aglender@sre.gob.mx) o al Tel.: 0052(1)5512914478